

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0201

Tlalpan CDMX; a 10 de Septiembre de 2023.

C. Miguel Márquez Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED], en la fosa 766 con alineamiento D-A-6-252 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato Junto al Cadáver del [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ